



REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE PALOMOS DE RAZA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA CELEBRADA EN DON BENITO (BADAJOZ) EL 7 DE MARZO DE 2015.

En Don Benito, siendo las 11:00 horas del día 7 de marzo de 2015, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne la Comisión Interterritorial de Palomos de Raza de la RFEC, según convocatoria realizada al efecto:

ASISTENTES:

D. Gregorio Henares Mayorga
D. Mariano Cesar Morales
D. José Luis Pereira Barcala
D. Bernardino Crespo Bernal
D. Javier Dolz Latur
D. Ángel Martín González
D. Francisco Juan Torres
D. Gregorio Gómez Ruiz
D. Miguel Ruiz Ortega
D. Jonás Hernández Sánchez
D. Ángel Vega Polo
D. Juan Antonio Sánchez Herrera

ASISTENTES INVITADOS:

D. Javier Prades Isert
D. Mariano Sánchez Pérez
D. José Luis Morató Moscardó
D. Juan Antonio Cantero Alcántara
D. Carlos González Martos
D. Emilio Chiva Campos

Toma la palabra Javier Prades para dar la bienvenida a todos y especialmente a los nuevos miembros, el delegado de la Federación Canaria, Jonás Hernández Sánchez y a Juan Antonio Sánchez, Delegado de Baleares, también quiere felicitar al club organizador del Campeonato de España por la excelente organización.

Carlos González, Presidente de la Federación Extremeña, también toma la palabra para dar la bienvenida a todos.

Seguidamente, Bernardino Crespo, toma la palabra y, tras dar la bienvenida a los asistentes y felicitar a los representantes del club organizador, da inicio a la Asamblea conforme al Orden del día establecido.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

2º.- INFORME DE LA VISITA A PALOMARES DEL BUCHÓN "COBAO ALMERIENSE" Y ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE SI SE LE PERMITE SEGUIR PRESENTÁNDOSE COMO RAZA SIN ESTÁNDAR PARA SU OBTENCIÓN (PARA ESTE PUNTO ES NECESARIO VER ANTES LOS PALOMOS EXPUESTOS).

Bernardino Crespo, da una breve explicación aclarando lo que implica la aprobación de una nueva raza.

Se ha repartido entre los delegados el informe realizado por Javier Dolz y Bernardino Crespo, de la visita a los palomares de los criadores del cobao.

Se da la palabra a varios criadores para que puedan exponer datos sobre la raza, toma la palabra José Antonio Ruiz, quien da una explicación sobre la documentación entregada a los delegados, con fotos, historia, proyecto de estándar y censo de criadores. Varios miembros del club comentan la antigüedad de la raza y explican brevemente características morfológicas de los palomos, aclarando que son en general palomos de trabajo.

Miguel Ruiz, aclara que la Federación Andaluza apoya enormemente la estandarización de esta raza. Las características de comportamiento y morfológicas son distintos a los de otras razas estandarizadas. Expone que la aprobación del estándar tendría que estar ligada también a la participación en las exposiciones en los nacionales en años sucesivos.

Carlos Loza, puntualiza que esta raza es parecida al covao murciano o covao alicantino que vuela con la cola en forma de cueva. Opina que deberían cambiar el nombre por buchón almeriense para no crear malas interpretaciones.

Gregorio Gómez, explica que en la zona de Lorca se les llamaba covaos a unos palomos que venían del morrillero alicantino.

Mariano Cesar pregunta si hay referencias escritas sobre la antigüedad de la raza, los criadores piensan que sí debe haber, aunque actualmente no la tienen, se comprometen a buscarla.

Francisco Juan, quiere que se profundice más en la redacción del estándar y que se le aclare exactamente qué es una cabeza gruesa, cabeza almendrada y con meseta, cree que en los palomos que hay en la exposición no se aprecia bien esta meseta. Pregunta si el pico engatillado es defecto o es virtud, lo tienen que tener bastante claro cuando confeccionen el estándar definitivo.

Ángel Vega quiere que cuando se apruebe una raza sea porque haya diferencias significativas con el resto de razas.

Los criadores solicitantes de la nueva Raza explican que quizá las diferencias de estos palomos con los de otras razas sería en el vuelo, no se aprecian dentro de las jaulas.

Ángel Martín no ve las diferencias de esta raza con otras. Los ve muy parecidos a otras.

Toma la palabra Javier Dolz y explica cómo fue la visita a los palomares. Vio que eran palomares de vuelo, había muchos animales jóvenes debido a que estaban seleccionando los mejores para unificar la raza. Es un palomo amorrillerado y de carácter muy dócil. Visitaron 7 palomares situados en varias localidades al noreste de Almería.

Bernardino Crespo, comprobó que en la visita, aproximadamente un 80% de los palomos guardaban similitud. Había algunos que desentonaban un poco, aunque es normal en todas las razas. No quiere entrar en el nombre, ni en el contenido del estándar, piensa que habrá tiempo para cambiarlo. Lo que hay que votar este año, a la vista de los ejemplares y el informe de los palomares, si se puede continuar con el proceso de estandarización.

Los criadores comentan que efectivamente los palomos son jóvenes, porque llevan años sacrificando animales, para unificar la morfología de los palomos.

Se somete a votación

A favor: 10

Abstenciones: 1

Se aprueba que puedan seguir presentando los palomos. El año que viene tendrán que traer el estándar definitivo, y presentar los 10 palomos diferentes de 3 criadores distintos como marca la normativa.

3º.- INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS PALOMOS SIN ESTÁNDAR DENOMINADOS "BUCHÓN DE ALMENDRALEJO", ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE VISITAS DE PALOMARES Y DEMÁS.

Bernardino Crespo, comenta que no se ha podido hacer la visita de los palomares por que la solicitud ha sido presentada durante el mes de febrero, pero que se harán en breve.

Toma la palabra Juan Bernardo Martínez, uno de los criadores, quien explica que este tipo de palomos se cría desde 1930 en Extremadura, hace bastantes años Manuel Tolosa, intentó aprobar, aunque al final no llegó a realizarse.

Es un palomo de trabajo, que tiene su belleza tanto en cajón como en vuelo. Es conocido como el Ladrón de Almendralejo.

4º.- MODIFICACIÓN DURACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RAZA.

Bernardino Crespo explica que, aunque hay normativa que lo prohíbe, este año el Regional de Andalucía se ha solapado con el Nacional. Es por lo que se ha permitido que entren palomos andaluces junto con los palomos de buche grande, hasta el sábado a mitad de mañana.

Se puede valorar acortar la duración de la estancia de los palomos en el Campeonato, los palomos podrían entrar viernes y sábado hasta una hora determinada, y comenzar a enjuiciar sobre las 12 de la mañana del sábado.

Javier Prades explica que la RFEC establece el calendario deportivo, y después las federaciones territoriales deberían acoplarse a éste. Hasta ahora se ha sido permisivo y pide a los delegados de raza, que se adapten al calendario de la RFEC.

La recepción de palomos el sábado sólo serviría para los palomos entregados en mano, puesto que MRW no recoge los viernes animales vivos.

Francisco Juan cree que los palomos deberían entrar jueves y viernes, todos juntos, no se puede hacer una recepción de tantos palomos en tan poco tiempo. Se necesita muchos colaboradores para poder ubicarlos en un solo día.

Se aprueba incluir entre las razas de buche grande el porcelano y veleño.

Votación:

Entrarían los palomos el jueves y el viernes los de todas las razas y hasta las 10 de la mañana del sábado los de buche grande.

Se procede a la votación y es aprobado por unanimidad.

5º.- VISITA PALOMARES BUCHÓN CLASE PARA SUBSANACIÓN ESTÁNDAR DE VUELO, FIJAR FECHA.

Bernardino Crespo explica que se ha presentado por la Federación Andaluza solicitud para la subsanación de puntos en el estándar de vuelo del buchón de clase. La documentación hace poco que ha entrado en la RFEC, entonces el proceso será el siguiente, se realizará la vista a los palomares, se realizará el informe y el año que viene en la próxima reunión se tratarán estas modificaciones del estándar de vuelo.

6º.- CURSOS DE JUECES, INFORMACIÓN AL RESPECTO.

Al igual que el año pasado, no se subvenciona el realizar cursos en las sedes de las Federaciones Territoriales.

La única excepción que se ha hecho ha sido el de realizar un curso en Mula (Murcia), para formar jueces de las dos razas aprobadas este año, el laudino murciano y el porcelano.

Se realizó otro curso en la sede de la RFEC, donde se cubrieron los desplazamientos del Presidente del Comité de Jueces y de gente interesada. Es interesante formar jueces a nivel regional y posteriormente que se hagan a nivel nacional. En septiembre se informa de la convocatoria y se realiza en octubre el curso.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Bernardino Crespo comenta que en los carteles anunciadores de concursos locales de la Federación Andaluza y la Federación Murciana, ponen "concurso exposición de razas autóctonas", los buchones son españoles, todos son aprobados a nivel nacional, no a nivel regional o autonómico.

Javier Prades, también ha observado que hay federaciones que en los carteles de los campeonatos no incluyen el escudo de la RFEC y el CSD. Informa también que a partir de 2014 es obligatorio para las Federaciones Autonómicas el remitir la relación de licencias con todos los datos personales, además de la distribución de las anillas nacionales y autonómicas.

Carlos Loza, piensa que la forma de entregar el trofeo al palomo mejor clasificado de la competición, no es la más correcta. Propone que no se dé al más puntuado, sino que de las 6 razas con mayor número de ejemplares, sean tres jueces los que voten cual es el mejor palomo.

No existe un juez que tenga todas las razas, que sería el más idóneo para dar este trofeo.

Ángel Vega dice que ha leído en normativa antigua que los palomos se deben anillar con anillas del año en curso, y que según la climatología de muchas regiones, se debería modificar la venta de las anillas de nueva temporada en lugar del 2 de noviembre, como se hace ahora, al 1 de enero.

Hay diversas opiniones a favor y en contra de esta práctica.

Javier Prades explica que se cambió del 1 de enero al 1 de octubre y luego al 2 de noviembre debido a la temporada deportiva.

Juan Bernardo comenta que él ha visto palomos anillados en el mes de octubre en Andalucía, con anilla andaluza del año siguiente. El Presidente indica que se indagará este hecho.

Carlos Loza, lee un documento, que ha recibido por parte de la Federación Andaluza, para renovar su carnet de juez, tiene que devolverlo firmado, en el que entre otras cosas, estaría conforme en solicitar permiso a la Andaluza para enjuiciar, dar conferencias etc.

Miguel Ruiz, explica que cuando se aprobó el estándar del veleño hace bastantes años, también incluyeron el estándar de vuelo, no se llegó a usar porque antes no se tenía en cuenta la parte de vuelo, aunque sí que estaría aprobado. Se buscará en la RFEC.

Se ha dado copia a los delegados de la propuesta de ampliación del estándar de vuelo del gaditano, leerla y en la próxima reunión se votará.

Francisco Juan comenta que el año pasado no puedo participar en un concurso en Andalucía. Esto no va a ocurrir más con la nueva licencia única a partir de este año, una única licencia a nivel nacional servirá para participar en cualquier federación, siempre y cuando se acate la normativa vigente en esa federación.

Jonás Hernández, explica detalladamente los gastos que han tenido para traer los palomos de la Federación Canaria al campeonato, alrededor de 1.950€. Esta ha sido la causa principal de no haber participado en años anteriores.

El Presidente, agradece la presencia de todos y siendo las 13:00 horas y sin mas asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

LA SECRETARIA OCASIONAL



Gracia Serrano Muñoz

Vº Bº
EL DELEGADO DE RAZA



Bernardino Crespo Bernal